



## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 331  
Sumario  
25 de enero de 1991

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Consideración de las actas correspondientes a las 286a., 292a., 298a., 324a. y 326a. sesiones.
3. Convocatoria de una reunión sobre abastecimiento de petróleo.
  - Propuesta de la Representación del Perú (ALADI/CR/PR 89).
  - Propuesta de la Representación de México.

SE APRUEBA.

SE APRUEBAN.

De acuerdo a lo solicitado en la 330a. sesión, Secretaría ha preparado el concepto jurídico solicitado.

Se decide hacer un cuarto intermedio para que un grupo de trabajo revise los textos de los proyectos presentados.

-----  
CUARTO INTERMEDIO  
-----

SE APRUEBA la Resolución 136 sobre "Convocatoria de una reunión sobre abastecimiento de petróleo".

4. Proyecto de informe del Secretario General a la reunión de Cancilleres del Grupo de Río.

Se da lectura al informe preparado por Secretaría. Se solicita se dé una adecuada difusión a la Resolución adoptada.



**APROBADA**  
en la 354 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 331  
25 de enero de 1991  
Horas: 10.40 a 13.00

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Consideración de las actas correspondientes a las 286a., 292a., 298a., 324a. y 326a. sesiones.
3. Convocatoria de una reunión sobre abastecimiento de petróleo.
  - Propuesta de la Representación del Perú (ALADI/CR/PR 89).
  - Propuesta de la Representación de México.

CUARTO INTERMEDIO

4. Proyecto de informe del Secretario General a la reunión de Cancilleres del Grupo de Río.

Preside:

RUBENS ANTONIO BARBOSA

Asisten: María Esther Bondanza y María Teresa Freddolino (Argentina); René María Valdez (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa ; Paulo César Camargo (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Fernando Ribadeneira (Ecuador); Salvador Arriola, Vicente Muñiz Arroyo y Jorge Ramírez Guerrero (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Néstor Cosentino (Uruguay); Luis La Corte y Gerardo Arellano (Venezuela).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Consideración de las actas correspondientes a las 286a., 292a., 298a., 324a. y 326a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

3. Convocatoria de una reunión sobre abastecimiento de petróleo.

- Propuesta de la Representación del Perú (ALADI/CR/PR 89).

- Propuesta de la Representación de México.

SECRETARIO GENERAL. Deseo informar que acabamos de distribuir la versión final del concepto jurídico que rendimos en el día de ayer.

PRESIDENTE. Según el Reglamento del Comité debería ser colocado en votación inmediatamente el proyecto de resolución enmendado por la delegación del Perú.

//

Entre tanto, teniendo en cuenta el interés general de buscar una fórmula de consenso que pueda acomodar los intereses de todas las delegaciones y teniendo en cuenta que la Representación de México acaba de hacer circular un proyecto de resolución, la Presidencia somete a consideración del Comité una inversión en el sentido de que comencemos por examinar, en discusión no en votación, en discusión el proyecto de resolución de México; en términos de votación, si nosotros tuviésemos que votar según el régimen, deberá ser votada, en primer lugar, la propuesta de Perú.

Ahora para mejor comprensión del alcance del proyecto de resolución presentado por México, nosotros pediríamos a la Representación mexicana que nos exponga y en seguida quede abierta a los demás Representantes la posibilidad de comentar la propuesta que hizo circular la delegación mexicana.

Yo pediría, entonces, a la delegación mexicana que presentase el proyecto de resolución.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Señor Presidente: tal como usted lo afirma el propósito de la presentación de este proyecto de resolución es el de lograr un consenso y evitar y demostrar a nuestros Cancelleres el próximo lunes que la Asociación está unida en torno al tema principal que los va a reunir a ellos en Venezuela.

En ese sentido, la delegación de México considera inclusive que este proyecto de resolución tiene algunas características que lo pueden acercar, incluso, más a los objetivos de la Asociación en las diversas materias que tiene y que tendrá como responsabilidad a partir de la última reunión de Ministros que hubo en México.

Es en ese sentido que nosotros, como ustedes podrán observar en la parte resolutive, no solamente nos concentramos a solicitar la convocatoria de una reunión técnica entre ALADI, ARPEL y OLADE, sino, incluso, vamos más allá para solicitarle a los Ministros que dadas las responsabilidades ubicadas en los objetivos principales del Tratado de Montevideo 1980, en torno al tema de comercio y de complementación económica la ALADI debe o debería trabajar las cuestiones relativas al comercio de los hidrocarburos incluyendo el tema de los precios.

En ese sentido insisto, Señor Presidente, no es o no sería una convocatoria coyuntural de una reunión técnica sino sería, precisamente, el ubicarle a nuestros Ministros la ratificación de las responsabilidades marcadas por el Tratado de Montevideo a la Asociación, particularmente en el tema del comercio y de la complementación económica.

La parte de los considerando, como ustedes saben, es importante ubicar la en razón de que al más alto nivel, al nivel Presidencial, en Caracas, se dieron varios mandatos a las instituciones, específicamente a la OLADE, para llevar adelante el tema de una iniciativa energética en América Latina.

Pero, estando totalmente de acuerdo con el consenso existente en cuanto a que la ALADI, por esas características que ya he señalado, podría dedicarse a trabajar permanentemente, subrayo permanentemente, los temas aludidos, es por ello que estamos lanzando esta iniciativa.

Insisto, creo que es importante y oportuno, en primer lugar, ubicar los antecedentes inmediatos; es decir, la Declaración de Caracas; posterior

// 641

mente las atribuciones que tiene la Asociación, en lo que se refiere a los artículos 2 y 6 del Tratado de Montevideo y, finalmente, solicitar a nuestros Cancilleres, a nuestros Ministros, que ellos nos ratifiquen y nos guíen en torno al trabajo futuro y, subrayo, permanente de la Asociación en materia energética.

A diferencia de la otra propuesta, que es de carácter coyuntural, ahí solamente estaríamos hablando de una reunión técnica, aquí estaríamos hablando de la sanción a las atribuciones permanentes que tendría la Asociación en materia de hidrocarburos.

PRESIDENTE. Quisiera oír a los Señores Representantes sobre esa propuesta.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Una opinión preliminar.

He leído con detenimiento el proyecto mexicano y a mi Representación le parece bastante positivo. Enfoca el tema desde un punto de vista, inclusive en el mediano plazo, más operativo, y yo lo que observo -lo digo con toda sinceridad- es que no tiene ninguna contradicción con el otro proyecto que figura en Mesa. Con algunos afeites ambos son perfectamente complementarios y mi Representación está dispuesta a votar -lo adelanto- a favor de ambos, y de enviar ambos proyectos aprobados a la reunión de Cancilleres del Grupo de Río, en Caracas.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Nuestra Representación, de una primera lectura del proyecto de resolución, observa que el objetivo planteado no contradice el proyecto anterior; son complementarios; inclusive, hasta podría pensarse en refundir la parte resolutive de ambos sin ningún problema. Y tenemos una apreciación muy similar a la expresada por el Señor Representante del Perú, en el sentido de que podríamos votar favorablemente ambos proyectos.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadencira). Señor Presidente: nosotros hemos leído con suma complacencia el proyecto presentado por México. Lo encontramos, igualmente, muy positivo; tiene puntos de amplia coincidencia con el otro proyecto. Y, en aras del consenso, nosotros apoyamos la posibilidad de fundir ambos en una sola resolución, que sea aceptable para todos, y que permita un consenso que presente a la Asociación unida, solidaria y fortalecida en este tema de gran importancia, como es el petróleo.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: de acuerdo con esta tónica consensual y de cordialidad con que estamos iniciando hoy la sesión, a nosotros nos complace realmente que estemos dispuestos, que haya una disposición a examinar con detenimiento y con aceptación, en principio, lo que nos ha propuesto la Representación de México, y estamos totalmente de acuerdo con ello.

Solamente pienso -no sé cuándo- que haríamos un espacio, porque entiendo que se habla de cruzar las dos en una sola resolución; se examina esa posibilidad. Eso es difícil de hacerlo así, en consideración general. Quizás, si abriéramos un espacio de tiempo para ver cuál sería esa posibilidad.

//

dad, tal como lo ha dicho México, de un cuarto intermedio, creo que sería saludable, porque realmente veo que hay una aceptación general a esto, a buscar, a seguir buscando consenso para eso, en base a la proposición de México y en base a la proposición del Perú que, de paso, yo ratifico que es una proposición nueva, no es ningún agregado de ninguna otra proposición. Es una proposición nueva que nos ha presentado el Perú y la estamos considerando también. De manera que en ese enlace, enlace que debe haber entre ambas, yo digo que quizás con un cuarto de hora ver si nos ponemos de acuerdo a ver cómo podría hacerse.

PRESIDENTE. Yo me imagino que las Representaciones de Colombia y Uruguay se van a manifestar en ese mismo sentido, Y, para ganar tiempo, si fuera así yo sugiero que hagamos un cuarto intermedio de diez o quince minutos para poder negociar, e inmediatamente retomáramos la sesión.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: estoy de acuerdo con lo que usted propone, pero sugeriría nombrar una comisión reducida, ponente, de cuál podría ser, porque si nos metemos todos de una vez, creo que si nombráramos una pequeña comisión, coordinada, por cuatro o cinco, a ver en el primer espacio a qué se llega ahí, ellos nos dirían a los demás. Me parece que sería mejor así. Pongamos que Chile, Brasil, México, Ecuador y un quinto más se reunieran y ver cómo podrían lograr eso.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Señor Presidente: realmente, la presente intervención del Señor Representante de Venezuela coincide totalmente con lo que yo tenía pensado proponer; y es que me parece más pragmático que se reúna una pequeña comisión que intente la integración de las dos resoluciones, para buscar el consenso.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Señor Presidente: yo también estoy de acuerdo en que tratemos de sacar una resolución por consenso, que pasemos a cuarto intermedio y que se forme un pequeño grupo para estudiarlo.

Pero quiero dejar expresado, antes del cuarto intermedio, que si bien hay complementación en las dos resoluciones, la 89, que decimos, la del Perú, está más en línea con lo que originalmente hablamos; es decir, el desco que existía, mayoritario, de convocar a la reunión. En la otra resolución, de México, que está muy conceptuosamente redactada, lo reconozco, en realidad lo que se propone es solicitar a los Ministros que nos digan qué es lo que debemos hacer. Es decir que son dos cosas bastante distintas: en una nosotros decimos lo que queremos hacer y en otra les pedimos a los Ministros que nos tengan en cuenta y nos digan lo que deberíamos hacer. Y, además, en ninguna de las dos se menciona que la encomienda que se le efectuó a OLADE en la reunión del Grupo de Río, en Caracas, era de hacer un estudio, como está mencionado en la propia Declaración de Caracas, y se le da un plazo de tres meses. Creo que deberíamos mencionar si ese informe está pronto, o de alguna manera indicar que se tendría en cuenta o no se tendría en cuenta. Es decir que, insisto, el grupo que ahora pasa a estudiar este asunto debe tener en cuenta que una resolución atendía el espíritu original mayoritario de convocar a la reunión; y la otra sugiere que se pidan instrucciones a los Ministros que tengan en cuenta las facultades de esta Asociación. Creo que no son exactamente iguales, pero estamos de acuerdo en qué forma de consenso deberíamos decidir qué es lo que queremos hacer.

//

646

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Muy breve, Señor Presidente.

Ya expresamos nuestra posición favorable, tanto a votar ambos proyectos positivamente como a hacer un esfuerzo para, buscando el consenso, re fundirlos. Y, en ese sentido, apoyamos lo señalado por la Presidencia de un cuarto intermedio.

Pero, antes de ello, quisiera plantear que no debemos dejar de tener presente que el día lunes se inicia la reunión de Caracas. Por lo tanto, nosotros entendemos que ambas propuestas se mantienen, digamos, desde el punto de vista formal, para consideración del Comité en su momento y para ser votadas, y llegar a comunicar nuestra decisión, sea cual fuere, al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política a través del canal que ya se ha señalado, en lo posible en el día de hoy.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Por supuesto que mi Representación también desearía que se adoptara una resolución por consenso. En ese sentido, estamos dispuestos a acompañar las iniciativas y los grupos de trabajo.

Lo que sí, en el mismo sentido que la Representación del Uruguay, yo quisiera darle un poquitito más de fuerza a esta parte resolutive. Tampoco me convence el solicitarle a los Ministros que tengan en cuenta que está ALADI. Yo la haría un poquito al revés: le destacaría, le recordaría a los Ministros que el tema energético es fundamental para la integración y, les diría, les recordaría que ALADI, dadas sus facultades en materia de complementación y comercio, es el organismo idóneo para que en su seno se celebre un acuerdo regional de suministros. Y, por lo tanto, nosotros nos ofrecemos a celebrar la reunión cuando los Ministros lo consideren conveniente. O sea, esperamos, por supuesto, la orden de los Ministros, pero no ya recordándoles que nos tengan en cuenta sino indicando que ésta sería la estructura apta para hacer un eventual acuerdo.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Sin mayores abundamientos, Señor Presidente, creo que no vamos a contribuir más sobre lo dicho; sugiero la conformación de la Comisión y que entremos a cuarto intermedio. También sugiero que podríamos integrar la Comisión con Perú y México, como proponentes, Ecuador, Brasil y Argentina, si es que les parece bien.

PRESIDENTE. Hay una propuesta concreta hecha por la Representación de Bolivia. Y si no hubiera oposición nos constituiríamos entonces, inmediatamente, en ese pequeño grupo. Haríamos la reunión aquí y todos podrían acompañar, pero básicamente los Representantes de esos países conducirían las conversaciones.

Entonces, está suspendida la sesión por media hora.

Yo también estoy preocupado por ese aspecto de que no podemos prolongar indefinidamente esta discusión. Pero vamos a hacer un esfuerzo por media hora. Es un asunto político; nosotros todos sabemos cuáles son las posiciones y hay o no hay acuerdo, hay o no hay posibilidad de acuerdo; deben haber algunos entendidos, y si pudiéramos en media hora resolver ese asunto, volveríamos y tendríamos una solución de compromiso. Si no hubiera en media hora esa posición de compromiso, volveríamos a los dos proyectos de resolución.

//

//

647

Si el Comité está de acuerdo, procederíamos de esa manera.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: yo creo que es útil que alguien de la Secretaría esté auxiliando ... .

PRESIDENTE. Por supuesto, la Secretaría estará presente.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Perdón por no haber hecho mención, pero siempre está presente ... .

---

CUARTO INTERMEDIO

---

PRESIDENTE. Se reinicia la sesión.

Les agradezco la paciencia con que esperaron la deliberación del grupo de trabajo del Comité.

Los Representantes ya tienen el proyecto de resolución y la Presidencia quería hacer algunas sugerencias de cambio hechas por algunas delegaciones.

En el párrafo primero de los vistos, segunda línea, sacar "del Grupo de Río". "Visto que los Presidentes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política, en su Declaración ...".

En el último párrafo "Teniendo en cuenta", la segunda línea, sustituir "autorizan" por "facultan".

Y hay que agregar un párrafo, antes de "teniendo en cuenta", agregar cuatro líneas que están en el proyecto inicial que dice que "la ALADI, como organismo regional del comercio y la complementación económica y reconociendo la necesidad de promover acciones de solidaridad en los ámbitos de su competencia entre los países miembros, debe contribuir a conjugar los esfuerzos correspondientes para enfrentar comunitariamente la difícil situación que atraviesan varios de ellos".

Entonces, este párrafo completo entra antes de "teniendo en cuenta".

En la parte resolutive, primera línea, después de "Ministros de Relaciones Exteriores" en vez "del Grupo de Río", del "Mecanismo de Consulta y Concertación Política".

Segundo párrafo, segunda línea, después de "Representantes" en vez de "gubernamentales", "estatales". Sale "gubernamentales", entra "estatales".

En la página dos, punto 1, segunda línea, sale "o acuerdos de alcance parcial", queda "acuerdo regional sobre abastecimiento de petróleo".

En la última línea, sale "del Grupo de Río".

ac

//



//

045

Y hay otra enmienda en la parte de los vistos, también, primer párrafo, "dedican especial atención a la cooperación en materia de energía". Se restablecería el párrafo inicial de la propuesta mexicana "y declaran su propósito de desarrollar una iniciativa energética para América Latina, encomendando a la OLADE examinar las acciones correspondientes que tengan vinculación con los nuevos problemas energéticos de la región" y ahí se agregaría "y el estudio integral e inmediato de la matriz energética de la región que contemple las diversas fuentes de energía con que cuenta América Latina".

Son estos los cambios al proyecto de resolución sugerido por el grupo de trabajo.

Está en consideración.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Señor Presidente: ante todo deseo señalar que nos parece, éste, un esfuerzo altamente satisfactorio y que contribuye en medida muy significativa a lograr el consenso.

Tengo algunas observaciones puntuales que, de acuerdo con lo que usted acaba de expresar, me voy a permitir hacer.

En primer término, estamos muy conformes con incluir en el primer párrafo en el visto el párrafo completo del proyecto mexicano, más la adición que usted acaba de hacer.

En el tercer párrafo del proyecto de resolución elaborado en el grupo de trabajo, el que comienza diciendo "que los efectos de esta crisis se manifiestan", tengo una observación de redacción, Señor Presidente. Yo sugeriría que dijéramos "que esta crisis afecta, entre otros, el abastecimiento y estabilidad de los precios de los productos petroleros". Porque lo que afecta es la estabilidad, no la inestabilidad.

Entonces, sería "que esta crisis afecta entre otros, el abastecimiento y la estabilidad de los precios de los productos petroleros".

En tercer lugar, tendría otra observación con respecto ya a la parte resolutive, en el primer párrafo. Sugeriría los siguientes cambios, Señor Presidente. Eliminar la frase que va entre comas y que dice: "examinen de conformidad con las facultades que en materia de comercio y complementación económica tiene la ALADI", porque eso ya está dicho en el "teniendo en cuenta". Ahí ya nos estamos refiriendo a la capacidad y competencia que tiene la ALADI para negociar acuerdos regionales. De tal manera que en este segundo párrafo me parece que sobra.

Entonces, yo lo eliminaría. Y, al final de la frase, el final de "hidrocarburos" sugeriría la inclusión de una frase que diga así: ", para lo cual se tendrá en cuenta la contribución de la OLADE". Porque me parece que la referencia a la OLADE debe quedar inserta también en la parte resolutive. Esas serían las observaciones, Señor Presidente.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: conforme con la primera parte de las observaciones de la Señora Representante de Colombia en el segundo párrafo del "Considerando".

//

//

043

En cuanto a que hay una repetición en la parte resolutive, yo creo que debe mantenerse tal como está.

Y, en rigor, no creo que sea pertinente estar haciendo referencias puntuales a otros organismos. Creo que el haberse manifestado en una primera parte del "Considerando", ya es suficiente. Debería ser más concreto al campo que hace con ALADI.

PRESIDENTE. Yo quería, dadas las dos manifestaciones, someter al Comité que está entendido en toda la discusión que no solamente OLADE sino el SELA y ARPEL van a ser, evidentemente, invitados a contribuir con sus estudios, si sale, a la reunión.

Yo pediría la buena voluntad de la Representante de Colombia, teniendo en vista que ya hay una manifestación de Bolivia para no cambiar nada, que dejemos como está este proyecto de resolución y votaríamos inmediatamente.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Sólo una pala  
brita.

En el grupo de trabajo -perdonen que no estuve al principio ahora- se había suprimido en la primera parte resolutive lo de "la posibilidad de celebrar", porque había una palabra alternativa que era "conveniencia". Como tampoco conformaba, se había suprimido también "posibilidad". ¿Quedó ahora por descuido?

PRESIDENTE. No; ése era un punto de sustancia; fue decidido.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Porque en ese caso, más que "posibilidad" sería, en todo caso, "oportunidad", porque la posibilidad ya existe legalmente.

PRESIDENTE. Quedó arreglado en el Comité que sería "recomendar la celebración". Esto es un equívoco de la Secretaría.

La decisión que tomamos era "recomendar la celebración". "Recomendar, de acuerdo con las facultades, la celebración ...". Sale "examinar". Eso fue lo que se conversó.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Señor Presidente: sola  
mente me queda una duda.

Si en virtud de lo que expresa el Señor Representante de Bolivia usted dijo que pasaríamos a considerar el texto de esta propuesta, tal como está. Es decir que el "Visto" quedaría como está en la propuesta, sin aquel agregado de la OLADE, etc. etc.

PRESIDENTE. No; con las enmiendas que yo mencioné: con el agregado de la cuestión de la OLADE y con el agregado de este párrafo.

Habría una enmienda acá: el primer "Visto" con el agregado sobre OLADE. Habría otro "Considerando" sobre la solidaridad.

ac

//

//

000

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Lo otro está claro. Solamente en el "Visto". Por supuesto que vamos a votar lo que todos estén de acuerdo, pero yo veo innecesario igualmente agregar todo lo de la OLADE. Es decir, a mí me conformaba plenamente como está la propuesta, pero si todos los demás aceptan de que se vuelva a insistir en que declara el propósito de desarrollar una iniciativa, encomendar a la OLADE, etc., etc., lo aceptaríamos, pero lo consideramos innecesario.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Nosotros también estábamos con esa postura de como está en este documento.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Una consulta a la Secretaría. Aquí, en el "Resuelve" sería "Recomendar a los Ministros de Relaciones Exteriores ..." y después "recomendar de conformidad"? Dos "recomendar". "Recomendar a los Ministros" y "recomendar de conformidad".

PRESIDENTE. Quedaría: "Recomendar a los Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo de Consulta y Concertación Política que en las decisiones que adopten en materia energética durante la reunión que celebrarán en Venezuela, de conformidad con las facultades que en la materia de comercio y complementación tiene la ALADI, la celebración, en el seno de este mecanismo, de un acuerdo de carácter regional sobre suministro y consumo de hidrocarburos". Esto fue lo que quedó concertado durante la reunión del grupo.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). ¿Podría, por favor, repetir? Porque, si quiere yo puedo leer lo que considero que fue el acuerdo.

"Recomendar a los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río" -entre paréntesis "Grupo de Río" o si se eliminó "Grupo de Río" no importa- "que en las decisiones que adopten en materia energética durante la reunión que celebrarán en Venezuela el día 28 de enero de 1991, examinen" o puede ser "de conformidad con las facultades que en materia de comercio y complementación económica tiene la ALADI, examinen la celebración en el seno de ese organismo de un acuerdo ...", etc.

PRESIDENTE. Me disculpa, pero no fue ése el acuerdo.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Sí; fue ése el acuerdo, Señor Presidente.

PRESIDENTE. ¿Fue ése?

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). "Recomendar a los Ministros ... que examinen la celebración ...".

Precisamente la discusión fue que tanto "posibilidad" como que "examinen" estaban subsumidos en el trabajo de examinar.

PRESIDENTE. Está bien. "Examinen la posibilidad de un acuerdo". Está bien.

//

//

651

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Sería así: "Recomendar a los Ministros de Relaciones Exteriores ...", etc, "... que en las decisiones que adopten en materia energética durante la reunión que celebrarán en Venezuela el día 28 de enero de 1991, de conformidad con las facultades que en materia de comercio y complementación económica tiene la ALADI, examinen la celebración en el seno de este organismo, de un acuerdo ...". Es "de un acuerdo".

PRESIDENTE. Está bien.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Lo que yo recordaba del grupo es lo mismo que dijo el Embajador del Uruguay: de suprimir toda la mención al párrafo de OLADE en el primer "Visto". No sé si después hubo una modificación consensual. No es tampoco grave, pero en principio era eso lo que habíamos entendido.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Perdón. Es justamente cuando yo me vine aquí a sentar y ver el texto que me sorprendió que no aparecía, porque yo había entendido que el consenso había sido de incluirlo.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Yo entiendo que el hecho de decir: "dedican especial atención a la cooperación en materia energética" ya envuelve todo lo que ya está escrito en el Acta de Caracas, ¿para qué lo vamos a repetir? Ya quiere decir que esa atención es lo que leemos en el Acta de Caracas que habla de la OLADE, etc., etc. Me parece que es redundante.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Estamos en aras de consenso, Señor Presidente. Yo creo que es una redundancia pero no importa.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). En el mismo sentido que Venezuela, Presidente; el equilibrio político logrado en la resolución me parece que es suficiente. Nuestra delegación está de acuerdo con el texto del visto tal como está.

PRESIDENTE. Yo también, como Representante del Brasil, tenía el entendimiento que había salido, pero con la insistencia de México y el agregado de la "matriz energética", en aras de consenso, también, no me satisface, pero aceptaría para resolver el problema.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). En el mismo sentido, Señor Presidente, para apoyar su proposición.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: complace saber que en momentos en que parece que el diálogo está agotado en una pequeña pausa se pueda llegar a concertaciones y los disentimientos que se observan eventualmente, siempre debemos pensar que nos van a conducir a situaciones positivas.

En este sentido, Señor Presidente, sugiero a los Representantes de que no solamente adoptemos esta resolución por consenso, si es que no hay más observaciones adicionales. Sino que sea por unanimidad.

ac

//

Moción concreta, Señor Presidente.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Señor Presidente: apoyo firmemente la propuesta del Embajador de Bolivia de que se adopte por unanimidad, en primer lugar. Nuestra delegación tiene interés en alcanzar el fax, no vaya a ser que como expresaba el Embajador de Venezuela en el día de ayer emerja un apagón y nos deje imposibilitados de comunicarnos con la capital.

Y, en segundo lugar, desearía que pasemos al punto cuatro de la agenda del orden del día y demos el mandato a la Secretaría porque el trabajo de informe está bastante simplificado para que también proceda de inmediato y lleguen los documentos a tiempo.

SECRETARIO GENERAL. Es que la Representación de Colombia sí levantó un punto que hay que corregir, cuando en el tercer párrafo se habla de "inestabilidad"; la palabra es "estabilidad".

PRESIDENTE. Está bien.

Entonces, con estas modificaciones, con este entendido, yo someto a votación el texto del proyecto de resolución.

Los que estén a favor, quieran manifestarse.

- Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

PRESIDENTE. En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la siguiente

"RESOLUCION 136

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Que los Presidentes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política, en su Declaración de Caracas de 11 y 12 de octubre de 1990, dedican especial atención a la cooperación en materia de energía y declaran su propósito de desarrollar una iniciativa energética para América Latina, encomendando a la OLADE examinar las acciones correspondientes que tengan vinculación con los nuevos problemas energéticos de la región y el estudio integral e inmediato de la matriz energética de la región que contemple las diversas fuentes de energía con que cuenta América Latina.

CONSIDERANDO Que la crisis del Golfo Pérsico está causando daños a las economías de los países de la región, lo que repercutirá en forma negativa sobre el proceso de integración;

Que los efectos de esta crisis se manifiestan, entre otros campos, sobre el abastecimiento y la estabilidad de los precios de los productos petroleros, sector en el cual pueden identificarse elementos dinamizadores de la integración de América Latina; y

653

Que la ALADI como organismo regional del comercio y la complementación económica y reconociendo la necesidad de promover acciones de solidaridad en los ámbitos de su competencia entre los países miembros debe contribuir a conjugar los esfuerzos correspondientes para enfrentar comunitariamente la difícil situación que atraviesan varios de ellos.

TENIENDO EN CUENTA Que los artículos 2 y 6 del Tratado de Montevideo 1980 facultan a la ALADI para celebrar acuerdos regionales que tengan por objeto la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de mercados,

RESUELVE:

Recomendar a los Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo de Consulta y Concertación Política que en las decisiones que adopten en materia energética durante la reunión que celebrarán en Venezuela el día 28 de enero de 1991, de conformidad con las facultades que en materia de comercio y complementación económica tiene la ALADI, examinen la celebración en el seno de este organismo, de un acuerdo de carácter regional sobre el suministro y consumo de hidrocarburos.

A tales efectos, recomienda la convocatoria de una reunión con la participación de representantes estatales, en el ámbito de la Asociación, con el fin de analizar:

1. Las bases, criterios y modalidades tendientes a la negociación de un acuerdo regional sobre abastecimiento de petróleo.
2. Formas de incrementar el comercio intrarregional de otros hidrocarburos.

La oportunidad de la convocatoria se determinará conforme evolucione el tratamiento del tema en el marco del Mecanismo de Consulta y Concertación Política."

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: ¡por favor!, como hay unanimidad, un aplauso.

- Aplausos.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Nos deben una frase redundante. Tengo derecho a una frase redundante.

PRESIDENTE. Yo creo que fue muy importante este debate porque tuvimos la capacidad de encontrar una fórmula de conciliación en un tema importante. Supimos acomodar los intereses. Sobre todo no abrimos mano de la competencia, de la capacidad de la Asociación. La decisión política, por cierto, como tenemos instrucciones de capitales, está en otro nivel. Pero la competencia del Comité se preservó con la aprobación de la resolución.

Entonces, esta resolución queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto de la agenda.

4. Proyecto de informe del Secretario General a la reunión de Cancilleres del Grupo de Río.

PRESIDENTE. Yo pediría a la Secretaría que leyera el texto que preparó de comunicación.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: dice: "Al Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, Don Reinaldo Figueredo Planchart. Presente.

Señor Ministro: Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para cumplir con la solicitud que me hiciera el Comité de Representantes de esta Asociación, de poner en conocimiento de la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río, ejercida actualmente por la distinguida Cancillería Venezolana, la Resolución 136 adoptada en el día de hoy por unanimidad, luego de un amplio debate, y que refleja la preocupación de esta Asociación en torno a las consecuencias que podría tener el conflicto del Golfo Pérsico, para los países latinoamericanos en materia energética.

Con la presente comunicación, me permito anexarle el texto de la Resolución, lo mismo que un papel de trabajo preparado por esta Secretaría y que aún no ha sido discutido, donde se contienen algunos elementos que podrían hacer parte del temario de la reunión a la cual se hace referencia en dicha Resolución.

Con los sentimientos de mi más alta consideración. Del Señor Ministro. Atentamente."

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Una insinuación a la Secretaría aquí se dice: "que refleja la preocupación de esta Asociación en torno a las consecuencias que podría tener " y acá hemos dicho que la situación del Golfo Pérsico está causando daños. Entonces, habría que decir: "... a las consecuencias que el conflicto del Golfo Pérsico tiene para los países latinoamericanos en materia energética".

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: yo creo que más propio sería hablar de la encomienda o del mandato que le ha conferido el Comité más que de la "solicitud".

Y, en el segundo párrafo donde dice "se contienen", quizá, "que contiene algunos elementos".

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Al hacer referencia al papel de trabajo entiendo que es esta agenda anotada a la que se hace referencia. No sé si habría alguna observación porque de todas formas nuestra Representación la ha leído antes y ... .

PRESIDENTE. Yo pienso que no vamos a empezar a discutir la agenda. Ese es un documento de la Secretaría. No compromete a nadie; se encamina como un documento de trabajo hecho por la Secretaría. No fue discutido. No hay ningún juicio de valor sobre este tema. Yo creo que sería mejor no entrar en él.

//

Entonces, si no hay otro comentario sobre el texto, yo creo que expreso el sentimiento del Comité por el cual se autorizaría a la Secretaría a enviar hoy, inmediatamente, al Canciller venezolano.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Si se quieren utilizar nuestros servicios, están a la orden.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Yo quisiera sugerir algo, posiblemente ya la Secretaría va a adoptar las medidas, que es una adecuada difusión de esta resolución en los medios de prensa tanto a nivel del Uruguay como de los países, en lo posible vía fax a algunos medios de prensa de la región.

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Representante.

PRESIDENTE. Muy agradecido por la comprensión de todos.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Perdón, Presidente, una última muy personal mía. Que dado el consenso que hemos logrado, no estoy arrepentido de la terquedad de ayer.

- Hilaridad.

PRESIDENTE. Yo creo que no hubo nada ayer. No empezamos a discutir las cosas acá.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Yo quisiera saber si podemos contar con el texto a efectos de hacerlo llegar a las capitales.

PRESIDENTE. Sí, inmediatamente.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: creo que amerita algo el comentario que hizo el Señor Embajador. No la vamos a llamar "terquedad" como él la califica. Pero esa convicción en defender principios e incluso la misma tradición de ALADI, pues representa, diríamos, un mérito para él mismo. Y ha sido muy positiva la contribución y ha possibilitado que de un disentimiento, aparente, lleguemos a un consenso.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.